



Dies Martis.

SELLO QUARTO, DIET  
MARAVIEDIS, AÑO DE MIL  
SECCIENTOS Y TRES.

Se Da botando =

queixa de estos, Conyube supretension, solicitando el V<sup>o</sup>  
 medio que Comuenza, y no en dos Casos =

6) El Sr. Juan Lucas Guill. D<sup>o</sup>. Dixo reconforma con  
 el Voto del Sr. Don Joseph Anas. Locamora, excepto en la  
 Ultima clausula que trata del perfuicio Regimiento de J.  
 el Sr. Baltasar fons, a los V<sup>os</sup>. del Collexio del Doctor  
 Alarcon, por constar, al que dize no hauey ninguno, que  
 los Religiosos del Comid. de San. Continuan.  
 tienen agua en el Lugar Comune su Comid. que se llama  
 ma de que trata, y auer tenido esta perfuicidumbre los  
 que han auitado en la Capilla de la V. de la Conz<sup>o</sup>.  
 de que hasta aora no auido, lamenor que se, y riondo  
 como es agua corriente no se puede experimentar perfuicio  
 alguno en Comun ni en particular, y estando esta dependien  
 cia por parte de la Cofradia en actual Cui<sup>o</sup>, se gaxez  
 que si executada la diligencia los Cavalleros Comisarios  
 nombrados Conel. D<sup>o</sup>. Provincial y Guardian de S.  
 Juan. a que es de sentia Concurran para mayor satisfacion  
 de ambas partes y de esta Ciudad, Joa<sup>o</sup>. Martinez de la  
 Bega Pedro Alcalante y Juan fernandez y de man  
 otros que pareciere a esta Ciu. de mayor aprovacion, no su  
 tice el efecto de desparle Compuetos, la parte de la Cofradia  
 por si sola, siga su Substicia donde le Combenza que son  
 San Nieny de Religiosos de San Juan. y de la clausura que  
 siempre atenido este Comuento, de que se adm<sup>o</sup>. su santidad  
 de se en la nunciatura, y no resolviendo esta Ciu. lo que  
 de ya dicho, protesta y hablando Conel de Cero de uida  
 Regurere Vna, don, y Rey Vero y la demas en der. nerario,  
 ne sean los gastos que en esta dependencia se ocasionaron de  
 cuenta de esta Ciu. y C<sup>o</sup>. de J. Estimonia con Insercion de  
 este su Voto =

6) El Sr. Juan Dary go ferno D<sup>o</sup>. Dixo que no resultando  
 en mudar de sitio el Lugar Comun que se esta fabricando  
 en el Collexio del Doctor Alarcon, Conel nuevo Reconozim<sup>o</sup>.  
 y Vista de ofos que esta Ciu. manda se haga por los Cavalleros  
 Comisarios nombrados con asistencia de Sr. Juan Lucas Guill